Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Impónese el nombre "Entre Pinos y Moras" a la Escuela Infantil N° 4 Distrito Escolar N° 17, sita en la calle Simbrón N° 5855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6606

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25.